

المملكة المغربية
ROYAUME DU MAROC
البرلمان - مجلس المستشارين
CHAMBRE DES CONSEILLERS



مجلس المستشارين

Resumen

Balance del año legislativo 2023-2024



Su Majestad El Rey Mohammed VI, Que Dios le Asista

Presentación general

El año legislativo, que repasaremos brevemente a la luz de las sugerentes directrices contenidas en el Discurso Real pronunciado en su apertura, se caracterizó por un claro espíritu social, ya que **Su Majestad** enumeró los proyectos sociales prioritarios, subrayando la importancia de recordar la profundidad y autenticidad de los valores marroquíes, especialmente en tiempos de crisis y adversidad.

En esta ocasión, no podemos sino reiterar nuestro orgullo por las directivas reales que instaban a seguir dando importancia a las condiciones de vida de los habitantes de las zonas afectadas por el terremoto de Al Haouz y a la reconstrucción de su región, además de definir el marco general para la revisión del Código de la Familia partiendo de la base de que la familia es la piedra angular y la unidad básica de la sociedad. A esto hay que añadir el inicio del pago de ayudas sociales directas a las familias y grupos vulnerables, además del contenido del discurso de Su Majestad con motivo del 25º aniversario de la Fiesta del Trono, relativo a la garantía de la seguridad del agua, a la racionalización de su gobernanza y las medidas y procedimientos de acompañamiento que requiere la industria del agua.

Esto nos impondrá, como institución parlamentaria, en palabras del Discurso Real, la gran responsabilidad de ser prudentes y vigilantes a la hora de acompañar este inmenso proyecto social con todas las medidas legislativas y las iniciativas de seguimiento y evaluación que requiera, lo que ayudará al Gobierno a desempeñar su papel en el establecimiento y la

consolidación de los cimientos del Estado social que todos pretendemos alcanzar bajo el visionario liderazgo real.

Lo más destacado de este año legislativo fue el mensaje de **Su Majestad** dirigido al coloquio nacional conmemorativo del sexagésimo aniversario de la creación del Parlamento marroquí, el 17 de enero de 2024, que tuvo lugar bajo el alto patrocinio de **Su Majestad**, que Dios le proteja y le sostenga.

No cabe duda de que el alto contenido de este noble mensaje ha venido a poner de relieve las etapas y características más importantes de la experiencia parlamentaria marroquí y la contribución efectiva del Parlamento a la senda de reforma y desarrollo que ha seguido el Reino de Marruecos desde su independencia hasta nuestros días. También ha destacado los retos que nos esperan, que exigen “redoblar nuestros esfuerzos para hacer progresar la democracia representativa institucional hasta el nivel que deseamos para ella, lo que es un mérito de Marruecos”.

Su Majestad añadió: “Tal vez entre los retos más importantes que deberían plantearse para la supremacía del trabajo parlamentario, mencionemos, por ejemplo, la necesidad de dar prioridad a los intereses prioritarios de la nación y de los ciudadanos por encima de otros cálculos partidistas, y de revitalizar la vida parlamentaria mediante la adopción de un código ético de la institución legislativa en sus dos cámaras que sea jurídicamente vinculante y mediante el logro de la armonía entre la práctica de la democracia representativa y la democracia participativa. Asimismo, hay que procurar elevar la calidad de las élites parlamentarias y electas y mejorar el acceso de las mujeres y los jóvenes a las instituciones representativas.

Resumen



Sobre esta base, la Cámara de Consejeros no ha dudado en interactuar con estas élites, razón por la cual ha tomado la iniciativa de adoptar procedimientos y medidas para alcanzar los mejores objetivos reales, en particular los vinculados a la aprobación de un código deontológico en la institución legislativa.

Así, tras el acuerdo entre todos los componentes de la Cámara de Consejeros sobre los principios y procedimientos más importantes encaminados a plasmar los objetivos perseguidos por las Altas Directivas Reales, las deliberaciones dieron lugar a la aprobación de un documento avanzado en sus disposiciones y claro en sus objetivos, compuesto por 35 artículos, firmado por los jefes de Grupos parlamentarios y coordinadores de las agrupaciones parlamentarias y al que se adhirieron los miembros no afiliados de la Cámara de Consejeros, en el marco de un compromiso explícito y claro de implicación positiva de todos los componentes de la Cámara en estos proyectos, que le ayudarían a desempeñar su papel natural en la moralización de la vida política y parlamentaria, a la luz de las mejores prácticas adquiridas en el trabajo parlamentario.

En un breve repaso de los logros de la Cámara de Consejeros durante este año legislativo, cabe señalar que sus avances coinciden con las continuas presiones derivadas de una difícil situación internacional y nacional que arroja una pesada sombra sobre nuestros proyectos y planes económicos y sociales, empezando por la agudización del fenómeno de la sequía y el preocupante estrés hídrico, las fluctuaciones de los precios de las materias primas y las desastrosas consecuencias de la situación internacional. A pesar de ello, nuestro país, gracias al esfuerzo conjunto de todos los implicados, sigue avanzando por la senda del ambicioso proyecto de desarrollo auspiciado por **Su Majestad el Rey, que Dios le asista,**

Resumen

sobre todo en lo que se refiere al fortalecimiento de las bases del Estado social, el refuerzo de la inmunidad y solidez de la economía nacional y el aumento del atractivo del país para la inversión, especialmente en los prometedores sectores vinculados a las energías renovables, la economía verde, las nuevas tecnologías, la industria farmacéutica, etc.

En otro orden de cosas, la diplomacia marroquí, caracterizada por su habilidad, sobriedad, sabiduría y clarividencia, ha seguido dando sus frutos consolidando la posición de Marruecos como socio político y económico fuerte y fiable, y aportando más apoyos y posiciones a favor de la integridad territorial del Reino, a partir del reconocimiento de la validez de la propuesta de autonomía como única base para encontrar una solución duradera al artificial conflicto sobre la marroquinidad de las provincias del sur del Reino.

Este año, que se desarrolló en un contexto nacional caracterizado por un dinamismo continuado, se caracterizó por un productivo debate público sobre cuestiones de dimensión social, económica y política vinculadas a las exigencias del escenario actual y a los retos futuros. Nuestra Cámara desempeñó un papel significativo en este sentido, en particular en la activación de este diálogo a través de los foros y conferencias parlamentarias (justicia social, regionalismo, cámaras profesionales, etc.), así como, en particular, la centralidad de los talleres de revisión del Código de la Familia, que fueron objeto de consultas profundas y fructíferas entre los distintos actores con el fin de aplicar las directivas reales que instaban a la aplicación de un enfoque participativo en la gestión de este importante proyecto de reforma.

Resumen



Desde este punto de vista, la Cámara de Consejeros, con todos sus componentes políticos, sindicales, económicos, profesionales y territoriales, está dispuesta a hacer todo lo necesario y a tomar iniciativas para activar su poder de propuesta legislativa, de control y de evaluación con el fin de comprometerse de forma práctica y productiva en el esfuerzo nacional de rehabilitación y modernización de las estructuras sociales, económicas y políticas del Estado, a fin de permitir a nuestro país alcanzar sus ambiciosos objetivos, consolidar sus numerosos logros y garantizar su preparación para afrontar los retos del futuro.

No cabe duda de que las diversas reformas cualitativas, las ambiciosas estrategias y los proyectos estructurales que se han desarrollado y aplicado a lo largo de los 25 años de reinado de **Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios Le asista**, han transformado a Marruecos en una economía emergente con notables componentes modernos y dinámicos, lo que ha convertido al reino en un polo único y un modelo distinguido en su entorno regional e internacional, basado en su distinguida ubicación estratégica, la estabilidad política y la paz social de que goza, así como sus recursos naturales disponibles, sus capacidades económicas y sus avanzadas infraestructuras.

En aras de la objetividad y de la responsabilidad que nos incumbe, la realidad no debe cegarnos ante la amplitud y la gravedad de los retos a los que sigue enfrentándose nuestro país, entre los que figuran -aunque no exclusivamente- el cambio climático, las fluctuaciones políticas mundiales y los compromisos internacionales a los que el Reino de Marruecos se ha comprometido con toda conciencia y responsabilidad. Al mismo tiempo, somos plenamente conscientes de que las sólidas bases sentadas por nuestro país en los últimos veinticinco años hacen que el futuro de nuestro país sea prometedor y abra amplios horizontes, del mismo modo que nos

Resumen



impone a todos, responsables y ciudadanos, grandes responsabilidades y la necesidad de seguir el camino trazado por **Su Majestad el Rey** para poder seguir alcanzando nuestros objetivos estratégicos y estar a la altura de las aspiraciones de las generaciones actuales y de las exigencias de preservación y salvaguardia de los derechos de las generaciones futuras.

En este contexto, estamos seguros de que el Gobierno y el Parlamento afrontan a corto y medio plazo, respetando el principio de separación de poderes y su cooperación, una apretada agenda con citas de gran importancia, que exigen una mayor conciliación y coordinación de esfuerzos, Entre ellas, los acontecimientos deportivos continentales e internacionales, los retos energéticos, hacer frente al problema de la sequía y la escasez de agua, así como seguir aplicando los programas del Proyecto Real de Protección Social y garantizar su financiación a largo plazo, y reconstruir las zonas afectadas por el terremoto de Al Haouz. Además de los retos legislativos relacionados principalmente con la rehabilitación de la legislación penal, la reforma de las finanzas públicas, el refuerzo de la seguridad sanitaria mediante la creación de grupos territoriales de salud, por un lado, y el refuerzo y avance de las misiones de mediación de los agentes sociales, económicos y profesionales, garantizando la fluidez y regularidad del diálogo social y la puesta en marcha de la reflexión para desarrollar las bases de su posterior institucionalización.

Primero

**Legislación, seguimiento y evaluación de
las políticas públicas**

Resumen



Explicar algunas de las principales etapas que han marcado la activación de una de las funciones esenciales constitucionalmente asignadas a la Cámara de Consejeros a lo largo del pasado año equivale a poner de relieve la metodología de trabajo constructiva que la Cámara ha aceptado como base de su labor.

Es una metodología que se adhiere a la Constitución, apoya a la nación y da la máxima prioridad al bien público. Es una metodología que se basa en el consenso y el acuerdo, pero que también mantiene ese margen aceptable y a veces necesario de desacuerdo constructivo y productivo. pluralismo entre los componentes de la Cámara, cada uno según su posición, sus referencias y sus opciones particulares.

Lo que quizás pueda destacarse es que la dinámica legislativa de este año ha estado enmarcada en gran medida por las directrices reales, expresadas en particular en el discurso de **Su Majestad**, que Dios le asista, con motivo de la apertura de la primera sesión del año legislativo **2023-2024**, ya sea en lo que respecta al marco jurídico de las medidas adoptadas para hacer frente a los efectos del terremoto de Al Haouz, ya sea mediante el desarrollo y la mejora del marco jurídico del sistema de protección social, o a nivel de la aplicación de medidas sociales directas de los talleres de apoyo, en el contexto de la espera de la finalización del resto de los proyectos de reforma de gran importancia, cuyo éxito la Cámara de Consejeros trata de desempeñar de garantizar, en particular los proyectos sobre la modificación del Código de la Familia de acuerdo con la alta visión de **Su Majestad**.

Sesion de Octubre de 2023

1. A nivel legislativo

La labor legislativa de la Cámara de Consejeros durante el período de sesiones de octubre de 2023 se caracterizó por el estudio continuo de los textos que les fueron remitidos por las Comisiones Permanentes de la Cámara, en un ambiente de cooperación y discusión constructiva con el Gobierno, que se manifestó principalmente en la aprobación unánime de la gran mayoría de los textos aprobados durante este período de sesiones, que trataban de temas importantes que buscaban organizar áreas vitales.

En este contexto, durante esta sesión, la Cámara de Consejeros aprobó veintitrés (23) textos legislativos, entre los que destaca el Proyecto de Ley de Finanzas para el año 2024, así como otros proyectos importantes, entre los que destacan dos textos relacionados con los esfuerzos nacionales para hacer frente a los efectos del terremoto de Al Haouz. Se trata, en particular, del marco jurídico de aplicación de las Instrucciones Reales sobre la atención a los niños víctimas del seísmo de Al Haouz, otorgándoles el estatuto de miembros apadrinados de la nación, y de la creación de la Agencia de Desarrollo del Alto Atlas.

También se aprobaron dos textos relativos al desarrollo del sistema sanitario en nuestro país y dos textos relativos a la puesta en marcha de talleres de apoyo social, uno relativo al sistema de apoyo social directo y otro a la creación de la Agencia Nacional de Apoyo Social, así como otros cuatro textos relativos al ámbito de la protección social, dos textos relativos al sector de la educación y siete textos relativos a la ratificación de acuerdos internacionales en diversos ámbitos de interés para la cooperación africana e islámica y la cooperación bilateral con varios

países amigos y hermanos, señalando que siete de los proyectos de ley aprobados durante esta sesión fueron presentados con carácter prioritario ante la mesa de la Cámara de Consejeros por el Presidente del Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 de la Constitución.

Los textos aprobados durante esta sesión recibieron una gran contribución por parte de los miembros de nuestra estimada Cámara de Consejeros, ya que los distintos componentes de ésta presentaron un total de 454 enmiendas a los textos votados, que fueron sometidas y debatidas, de modo que finalmente se aprobaron 91 enmiendas (73 de ellas relativas al proyecto de Ley de Finanzas), se retiraron 303 enmiendas en un marco consensuado y otras 60 fueron rechazadas por votación.

2. Control y evaluación de las políticas públicas

En cuanto a las sesiones públicas, durante el primer período de sesiones la Cámara de Consejeros celebró 33 sesiones plenarias, con una duración aproximada de 64 horas, caracterizadas principalmente por sesiones plenarias dedicadas a la presentación del proyecto de ley de finanzas para el año 2024, y cuatro sesiones conjuntas con la Cámara de Representantes, incluida la sesión plenaria reservada al Presidente del Gobierno para presentar una declaración sobre el “Apoyo Social Directo”, y la sesión dedicada a la presentación por el Primer Presidente del Tribunal de Cuentas al Parlamento de los trabajos de los tribunales financieros para el año 2022-2023.

También se caracterizó por la celebración de una sesión mensual durante la cual el Presidente del Gobierno dio respuesta a preguntas relacionadas con las políticas públicas sobre el tema: “Los resultados del programa de reducción de las disparidades espaciales y sociales y su

Resumen



papel en el desarrollo de las zonas rurales y de montaña”. También fue conocido por celebrar 10 sesiones legislativas.

En cuanto al seguimiento de la labor gubernamental, durante las 16 sesiones semanales celebradas por la Cámara de Consejeros, 22 sectores gubernamentales fueron convocados para abordar cuestiones urgentes y de actualidad derivadas de las preocupaciones fundamentales de la opinión pública nacional y que abordan aspectos importantes de la vida social y económica de los ciudadanos y las empresas marroquíes, a la luz de un año marcado por las limitaciones climáticas debidas a la escasez de lluvias y sus repercusiones en la gestión de la reserva nacional de agua, y una situación social que desembocó en protestas en determinados sectores, Entre ellas, la demanda de reforma del régimen de base de los asalariados del sector de la enseñanza nacional, que la Cámara de Consejeros siguió con atención y responsabilidad para encontrar soluciones a esta difícil situación, a fin de garantizar los intereses de los alumnos, profesores y directivos de la enseñanza, y elevar la escuela pública al rango que merece, además del seguimiento por la Cámara de la ejecución de diversos proyectos gubernamentales en las zonas afectadas por el terremoto de Al Haouz, en los ámbitos de la agricultura, las carreteras y la reconstrucción.

La sesión de octubre de 2023 estuvo marcada por el hecho de que la Cámara de Consejeros, en coordinación con el sector gubernamental encargado del agua, dedicó una sesión completa a preguntas orales para debatir la difícil situación del agua en nuestro país y las medidas gubernamentales urgentes para remediarla, en aplicación de las altas directrices reales incluidas en el discurso de Su Majestad, que Dios le asista, a los parlamentarios con motivo de la apertura del primer período de sesiones del undécimo año legislativo, especialmente a la luz de los

recurrentes años de sequía y del consiguiente estrés hídrico, que requiere una movilización comunitaria e institucional de concienciación, cada uno desde su posición de responsabilidad, para afrontar seriamente este dilema global que se ha convertido en una preocupación para muchos países del mundo.

Además de lo anterior, entre los temas más destacados que fueron objeto de debate inmediato durante los turnos de preguntas celebrados durante el periodo mencionado, mencionamos: la evolución de las admisiones universitarias para el año 2023-2024, los preparativos para la campaña agrícola, las actividades en curso y los programas futuros de los distintos sectores gubernamentales para rehabilitar las zonas afectadas por el terremoto y reducir las disparidades espaciales y sociales, desarrollar una regionalización avanzada, digitalizar los servicios prestados por las autoridades locales y abordar el problema de la financiación de los talleres de protección social para 2026.

Cabe señalar que la Presidencia de la Cámara de Consejeros recibió, durante este periodo de sesiones, las respuestas del Ministro de Industria y Comercio, Integración Económica, Pequeña Empresa, Empleo y Competencias, Ministro delegado ante el Ministerio de Economía y Hacienda responsable del presupuesto, Ministro delegado ante el Presidente del Gobierno responsable de las inversiones y de la Evaluación de las Políticas Públicas y del Ministro de la Enseñanza Superior y de la Investigación Científica y de la Innovación, acerca de las preguntas orales que les fueron planteadas en las sesiones de preguntas orales con ocasión de la última sesión de abril de 2023.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento interno de la Cámara, la Presidencia recibió 35 solicitudes de intervención sobre un asunto urgente al final de los turnos de preguntas orales, procedentes de diversos grupos y agrupaciones parlamentarios

Resumen



y de miembros no afiliados. El Gobierno aceptó responder a 08 de estas solicitudes, teniendo en cuenta que algunos temas se habían presentado más de una vez.

En cuanto a los compromisos asumidos por los ministros durante las sesiones de preguntas orales, en la sesión de octubre de 2023 se expresaron una serie de compromisos que afectan principalmente a los sectores de infraestructuras y agua, inclusión económica, pequeñas empresas, empleo y competencias, juventud, cultura y comunicación, sanidad y protección social, transportes y logística, inversión y protección y evaluación de políticas públicas, enseñanza superior y al Ministerio Delegado responsable del presupuesto. Estos compromisos se refieren a la elaboración de una estrategia nacional de salud mental 2024-2030, la construcción de nuevas terminales aeroportuarias y la mejora de la calidad de los servicios y de la capacidad de varios aeropuertos, la puesta en marcha de un programa de ayuda a 100.000 empresarios y trabajadores autónomos, la distribución de pases para jóvenes en todas las regiones del Reino, la promulgación del estatuto de profesor-investigador, la elaboración de una hoja de ruta para mejorar la comunicación y la coordinación con los marroquíes residentes en el extranjero para llevar a buen término sus proyectos de inversión.

En términos generales, el número de preguntas orales recibidas entre las dos sesiones y la de octubre de 2023 alcanzó un total de 1.310, de las que el Gobierno respondió a 369 durante 16 sesiones plenarias. 118 eran preguntas inmediatas y 251 preguntas ordinarias.

En cuanto al desglose sectorial, las preguntas de los consejeros se centraron en el sector económico con un porcentaje del (34%), el sector de asuntos de interior e infraestructuras con un porcentaje del (24%), el

Resumen



sector social con un porcentaje equivalente aproximadamente al (22%) del total de preguntas formuladas, después el ámbito jurídico, administrativo y religioso (17%), y por último el sector de asuntos exteriores (3%).

En cuanto al número de preguntas escritas recibidas durante el mismo periodo alcanzó un total de 899, el gobierno respondió a 389 preguntas, señalando que un número significativo de preguntas planteadas durante la sesión aún no habían alcanzado el punto en el que pudieran ser respondidas dentro del plazo legal. (365 preguntas).

En cuanto a la función supervisora de las comisiones permanentes de la Cámara, a pesar de la gran dedicación durante el periodo de sesiones al estudio del proyecto de ley de finanzas, que ocupó la mayor parte del número total de reuniones de las comisiones permanentes, que ascendió a unas 200 horas, la Comisión de Educación, Cultura y Asuntos Sociales organizó un total de 68 reuniones para estudiar cuestiones fundamentales relacionadas con las manifestaciones que tuvieron lugar en el sector educativo, así como “Las razones y repercusiones del nuevo sistema básico para los empleados de la educación”, y el tema de la “Evolución del nuevo ingreso escolar”.

Por otra parte, y dada la importancia de la ley orgánica de la Ley de Hacienda, ya que constituye el marco de referencia para la fijación de las normas relativas a la elaboración y aprobación del presupuesto, la Comisión de Hacienda de la Cámara de Consejeros y su homóloga en la Cámara de Representantes, en colaboración y consulta con el Ministerio de Economía y Hacienda, organizaron una reunión de estudio sobre las necesidades de reforma de la citada ley, con el objetivo de ampliar el ámbito de aplicación de la ley orgánica y revisar muchos de los requisitos procedimentales relativos al estudio y votación del Proyecto de Ley de Presupuestos.

Resumen



En la misma línea, el Comité de Sectores Productivos de la Cámara participó en una visita de estudios organizado por el ministerio competente para los miembros de ambas Cámaras del Parlamento a los estanques de acuicultura marina de la región oriental, para conocer de primera mano los esfuerzos realizados para desarrollar esta actividad y los requisitos para preservar la diversidad biológica del ecosistema.

En cuanto a la evaluación de las políticas públicas, a principios del año legislativo, la Cámara de Consejeros creó dos grupos de trabajo temáticos, uno de los cuales se encargó de preparar la sesión anual de debate y evaluación de las políticas públicas.

Sobre esta base, y con el fin de determinar las áreas a considerar, la Mesa de la Cámara de Consejeros, como es costumbre en estos asuntos, para determinar la política pública a evaluar en el transcurso de este año, adoptó un enfoque ampliamente participativo con los diversos componentes de la Cámara, con el fin de elegir un área adecuada a las características específicas de su composición y a las aspiraciones de sus miembros, de tal forma que el número total de temas propuestos llegó a 67.

Por último, el dictamen decidió especificar “La política pública en el ámbito del turismo” como tema central de la sesión anual de evaluación de las políticas públicas para este año legislativo.

Tal vez la justificación más importante de esta elección sea el importante estatus del sector turístico, considerado como uno de los sectores vitales de nuestro país y objeto de gran atención y seguimiento por parte de los componentes de la Cámara, no sólo por su contribución económica al producto interior bruto, sino también en la medida en que es una palanca esencial para el desarrollo y una de las puertas de acceso a la justicia

Resumen



territorial. Es uno de los principales sectores operativos de nuestro país, lo que significa que las políticas vinculadas a él están en el centro de las preocupaciones de los componentes económicos, territoriales y sociales de la Cámara de Consejeros.

El otro grupo de trabajo temático se encargó de elaborar un informe sobre la política lingüística del Reino, dada la importancia de este tema, que lo ha convertido en el centro de atención de los Consejeros, dada la importancia de la política lingüística como instrumento para preservar y mantener la identidad nacional y para lograr la comunicación, y la interacción con la sociedad, tal y como se estipula en el Capítulo V de la Constitución, o en relación con la aplicación del nuevo modelo de desarrollo en materia de aprendizaje efectivo de idiomas en el desarrollo del sistema educativo de nuestro país.

En cuanto a las relaciones con las instituciones constitucionales, la Cámara continuó desarrollando los puentes de cooperación con las instituciones constitucionales de nuestro país. Quizás lo más significativo de esta sesión a este respecto es que, en aplicación del artículo 110 de la ley orgánica nº 100.13 del Consejo Superior del Poder Judicial, la Cámara recibió un informe de la Presidencia del Ministerio Fiscal sobre la ejecución de la política penal para el año 2022.

De conformidad con el artículo 148 de la Constitución, la Cámara también recibió el informe anual del Tribunal de Cuentas sobre su labor durante el período 2022-2023, que fue presentado por el primer presidente del Tribunal de Cuentas a las dos Cámaras del Parlamento en la sesión plenaria conjunta celebrada el martes 30 de enero de 2024. Fue debatido por la Cámara, en presencia del Gobierno, en la sesión plenaria celebrada el lunes 5 de febrero de 2024.

Resumen



De acuerdo con el enfoque de integración y coordinación que caracteriza la programación de las dos Cámaras del Parlamento para la sesión de debate de la intervención del primer presidente del Tribunal de Cuentas, la Mesa de la Cámara adoptó un enfoque participativo para identificar los temas prioritarios de debate de la Cámara, prestando especial atención a la discusión de cuestiones relacionadas con los asuntos territoriales y las medidas sociales y económicas adoptadas por el Gobierno y las instituciones públicas que están sujetas al control del Tribunal de Cuentas.

En el mismo sentido, la Cámara de Consejeros ha recibido los informes anuales y los informes temáticos emitidos por diversos consejos constitucionales, los cuales han sido distribuidos a las señoras y señores miembros de la Cámara, la Mesa de la Cámara se ha centrado en la coordinación con la Cámara de Representantes, con el fin de acordar un procedimiento unificado para interactuar con estos informes, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo 160 de la Constitución y en consonancia con las sentencias del Tribunal Constitucional sobre la materia.

Por otra parte, el Consejo Económico, Social y Medioambiental ha seguido informando a la Cámara del orden del día de sus sesiones ordinarias y extraordinarias, y la Mesa de la Cámara se ha mostrado muy interesada en establecer una cooperación con esta institución, especialmente en lo que se refiere a la realización de actividades conjuntas, y mediante la adscripción de sus miembros como observadores para asistir a los trabajos de sus sesiones.

Con el mismo grado de conciencia de la exactitud de la situación y de lo que requiere movilizar y proseguir el esfuerzo parlamentario en el marco de los periodos ordinarios de sesiones, el periodo entre los

Resumen



dos periodos de sesiones conoció una continuidad de los trabajos sin interrupción. En el plano legislativo, la Comisión de Justicia, Legislación y Derechos Humanos prosiguió el estudio del proyecto de ley nº 10.23 relativa a la organización y gestión de los centros penitenciarios.

En cuanto a los grupos temáticos y de evaluación de las políticas públicas, el grupo temático encargado de preparar la sesión anual de debate y evaluación de las políticas públicas en el sector turístico prosiguió sus trabajos escuchando al Ministro de Turismo, Artesanía, Economía Social y Solidaridad y a los Ministros de Cultura, Juventud y Comunicación sobre las estrategias de sus ministerios en materia de turismo.

Durante el mismo periodo, el grupo realizó dos visitas sobre el terreno a la región de Tánger-Tetuán-Alhucemas, los días 12 y 13 de febrero de 2024, y a la región de Draa-Tafilalet, los días 26 y 27 de febrero de 2024, que brindaron la oportunidad de reunirse y consultar con profesionales y representantes de las autoridades locales afectadas.

El grupo temático encargado de elaborar un informe sobre el multilingüismo en Marruecos también ha celebrado una serie de reuniones preliminares para ultimar su programa y plan de trabajo, como demuestran las dos reuniones que celebró en la sede del Consejo Superior de Educación y Formación y en el Instituto Real de la Lengua Amazigh.

Por lo que respecta al seguimiento de la labor del Gobierno, el periodo entre las dos sesiones brindó una oportunidad ideal para abordar cuestiones y problemas de carácter local mediante el mecanismo de las preguntas escritas. En total, se formularon 209 preguntas durante este periodo, que abarcaron diversos aspectos de la vida económica, social, cultural y sanitaria local de grupos sectoriales o societales de varias regiones y

prefecturas del Reino, como complemento del seguimiento oral, que se ocupa de cuestiones de dimensión nacional.

Durante este periodo, el Gobierno respondió a 352 preguntas escritas, entre ellas un número importante presentadas en periodos anteriores, mientras que el número de preguntas orales formuladas durante el mismo periodo ascendió a 273.

Sesion de Abril de 2024

1. A nivel legislativo

En el marco de su función legislativa, la Cámara aprobó el proyecto de ley orgánica nº 30.24, que prevé modificar y completar la ley orgánica del nombramiento de cargos directivos, y dos proyectos de ley destinados a racionalizar la política penitenciaria de nuestro país. El primero se refiere a las penas alternativas, que responden a los efectos negativos de las penas privativas de libertad de corta duración sobre el delincuente, la sociedad y las instituciones penitenciarias, buscando la posibilidad de sustituirlas por medidas alternativas y cualificadas que permitan a los condenados integrarse en la vida social. El segundo se refiere a la organización y gestión de las instituciones penitenciarias, cuya importancia se pone de relieve por el objetivo de promover los valores de los derechos humanos en estas instituciones y humanizarlas, así como de trabajar para desarrollar la metodología de su funcionamiento armonizándola con las normas internacionales pertinentes, según un nuevo enfoque basado en la prioridad concedida a la rehabilitación y reinserción de los reclusos.

En el marco de la aplicación en curso del proyecto Real relativo a la generalización de la protección social, y con el fin de superar ciertas

Resumen



dificultades derivadas de la generalización de la cobertura sanitaria para diferentes colectivos, la Cámara aprobó el proyecto de ley n° 21.24 por el que se establecen disposiciones especiales para el régimen básico del seguro obligatorio de enfermedad para las personas que pueden hacer frente a sus obligaciones de suscripción y que no ejercen ninguna actividad, remunerada o no, y el proyecto de ley n° 02.24 por el que se revisa el dahir con rango de ley relativo al seguro obligatorio de enfermedad.

En el marco de la finalización de la aplicación de proyectos concretos e integrales de reforma del sistema nacional de salud, el proyecto de ley 32.24 por el que se disuelve y liquida la Liga Nacional de Lucha contra las Enfermedades Cardiovasculares, además de aprobar dos proyectos de ley para liquidar las cuentas del ejercicio 2022, y la mejora del clima empresarial y de inversión, en particular en el ámbito de la aceleración industrial mediante el proyecto de ley n° 56.23, que tiene por objeto proceder a una armonización con las disposiciones de la ley marco n° 03.22 con rango de carta de inversiones.

Quizás uno de los aspectos más importantes de esta sesión fue el creciente ritmo de aprobación de las iniciativas legislativas parlamentarias, ya que se caracterizó por la aprobación por la Cámara de ocho proyectos de ley, lo que constituye un hecho sin precedentes, en el que se alcanza la paridad en una sesión parlamentaria entre el número de proyectos de ley y propuestas de ley aprobados. Estas propuestas tenían que ver con áreas vitales relativas a los derechos de los ciudadanos, en su relación con la gestión de bienes inmuebles, a través de la modificación del Código de derechos reales, la Ley de Obligaciones y Contratos, y la Ley de Propiedad Común, así como la categoría de los empleados, a través de enmiendas fundamentales relacionadas con el Estatuto General de la

Resumen



Función Pública, en el sentido de consagrar las garantías fundamentales que se les conceden, en particular a los que padecen condiciones de salud difíciles, además de completar la ley relativa a las empresas y modificar el Código de Seguros.

Al mismo tiempo, la Cámara rechazó un proyecto recibido de la Cámara de Representantes para enmendar los artículos 2 y 4 de la ley n° 41.10 sobre la determinación de las condiciones y procedimientos para beneficiarse del Fondo de Solidaridad Familiar, después de que resultara inaplicable tras la abolición de dicho fondo en virtud de la ley sobre asistencia social directa.

Cabe destacar la importancia de las iniciativas propuestas por los miembros de la Cámara con el objetivo de enriquecer y desarrollar el arsenal jurídico nacional, ya que la mesa de la Cámara recibió en este contexto, durante este período de sesiones, 11 propuestas de ley, como la propuesta de crear agencias y fondos especializados para concentrar los esfuerzos en áreas específicas, y la sugerencia de modificar y completar la carta de las pequeñas y medianas empresas, así como iniciativas para desarrollar el sistema básico de empleo público y el marco jurídico de los nombramientos para puestos directivos, así como para luchar contra la corrupción y el despilfarro de alimentos.

En un contexto relacionado, cabe destacar el valor de la interacción de los miembros de la Cámara con los proyectos de ley presentados en ejercicio del derecho de enmienda. Por ejemplo, el número de enmiendas relativas al proyecto de ley n° 43.22 sobre las sanciones alternativas alcanzó 148 enmiendas. El número de enmiendas relativas al proyecto de ley n° 10.23 sobre organización y gestión de instituciones penitenciarias

Resumen



se estima en 174 enmiendas. El proyecto de ley por el que se modifica la cuota de la Seguridad Social 123 enmiendas, todas las cuales supusieron cambios fundamentales en los textos mencionados.

Tal vez esta interacción positiva haya contribuido a hacer más eficaz el trabajo de las comisiones permanentes, no sólo en la preparación de las sesiones plenarias, sino también en sus funciones de control y consulta.

En este contexto, la Comisión de Interior escuchó al ministro de Transporte y Logística sobre la Operación Marhaba 2024. La Comisión de Justicia, Legislación y Derechos Humanos celebró consultas para presentar y debatir el informe inicial del Reino de Marruecos sobre la aplicación de la Convención Internacional de Derechos Humanos para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, y el quinto informe periódico sobre la aplicación de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

La Comisión de Educación, Asuntos Sociales y Cultura celebró una audiencia con el Ministro de Enseñanza Superior, Investigación Científica e Innovación sobre los estudios en las facultades de Medicina y Farmacia.

En otro orden de cosas, la Comisión de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico celebró una reunión conjunta con su homóloga de la Cámara de Representantes para escuchar las últimas opiniones del Gobierno sobre la reforma de la Ley de Finanzas antes de someterla al proceso legislativo.

En un contexto relacionado, y como parte de la aplicación de la Ley de Finanzas para el ejercicio en curso y la preparación de la Ley de Finanzas para el año 2025, el Comité de Finanzas fue informado previamente por el Gobierno para abrir créditos adicionales por decreto durante el año en

curso en una reunión especial a tal efecto el 4 de junio de 2024, además de celebrar una reunión conjunta el 25 de julio de 2024, para presentar el marco general para la preparación de la Ley de Finanzas para el próximo año.

2. Control y evaluación de las políticas públicas

Durante el segundo periodo de sesiones, la Cámara celebró 25 sesiones plenarias, incluidas dos sesiones plenarias dedicadas a la presentación y el debate de la intervención del Presidente del Gobierno a las dos Cámaras del Parlamento sobre el resultado provisional de la labor del Gobierno para el periodo 2021-2024, y la sesión dedicada al debate del informe de la comisión de trabajo temática temporal sobre la política lingüística en Marruecos, además de la sesión anual dedicada al debate y la evaluación de las políticas públicas en el ámbito del turismo.

Durante la sesión de abril de 2024 se celebraron también cinco (5) sesiones de estudio y votación de proyectos y proposiciones de ley, así como 13 sesiones semanales de preguntas orales durante las cuales 21 sectores gubernamentales rindieron cuentas, sobre temas que surgieron de la vida cotidiana de los ciudadanos marroquíes y captaron la atención de la opinión pública nacional, por su vínculo con las preocupaciones de los distintos segmentos de la comunidad y las cuestiones urgentes en juego, Entre ellos, la educación, la formación, la enseñanza superior, la sanidad y la agricultura, con debates sobre los mecanismos de intervención gubernamental para apoyar a los sectores prioritarios y, en particular, la aceleración de los proyectos de desalinización del agua de mar para hacer frente a la grave escasez de este bien vital en nuestro país como consecuencia de las sucesivas olas de sequía.

Resumen



Las preguntas de los consejeros se refirieron también a proyectos de desarrollo de infraestructuras, como carreteras, aeropuertos y puertos, con vistas a que nuestro país acoja una serie de acontecimientos deportivos y culturales internacionales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara de Consejeros, durante la misma segunda sesión, la Presidencia de la Cámara recibió 32 solicitudes de intervención sobre asuntos urgentes tras los turnos de preguntas orales de diversos equipos, grupos y consejeros no adscritos. El Gobierno aceptó responder a 05 de estas solicitudes.

La Cámara también celebró una sesión mensual especial para dar respuesta a preguntas relacionadas con la política pública del Presidente del Gobierno sobre el tema “El diálogo social es un mecanismo para mejorar las condiciones de los trabajadores y una palanca para mejorar el rendimiento del sistema económico nacional”.

En cuanto a los compromisos y promesas de los ministros durante las sesiones de preguntas orales, se enumeraron varios compromisos en los sectores de la educación nacional, la agricultura y la pesca marítima, la transición digital y la reforma administrativa, los asuntos de interior, la salud y la protección social. Asimismo, cabe destacar que la cámara recibió a representantes de los sectores de educación nacional, agricultura y pesca marítima, transición digital y reforma administrativa, interior, sanidad y protección social, cooperación africana y marroquíes residentes en el extranjero, justicia, equipamiento y agua y energía, transición energética y desarrollo sostenible, transportes y logística, agricultura, pesca marítima, agua y bosques, con respuestas a los compromisos enumerados en sus respuestas a las preguntas orales que les fueron dirigidas durante las sesiones de preguntas orales de la última sesión de octubre de 2023.

Resumen



En términos generales, el número de preguntas orales recibidas entre las dos sesiones y la sesión de abril de 2024 ascendió a 805, de las que el Gobierno respondió a 300 durante 13 sesiones plenarias, incluyendo 102 preguntas inmediatas y 198 preguntas ordinarias. Mientras que el número de preguntas escritas recibidas durante el mismo periodo ascendió a 1.191, de las que el Gobierno respondió a 689, destacando que un número importante de las preguntas formuladas durante el periodo de sesiones aún no habían cumplido el plazo legal para responderlas (492 preguntas).

Dada la importancia de los informes consultivos y dictámenes emitidos por las instituciones constitucionales, se han seguido difundiendo periódicamente todos los dictámenes y estudios emitidos por estas instituciones, con el fin de ayudar a los componentes de la Cámara a realizar sus funciones legislativas, de control y de evaluación.

También se ha pedido al Consejo Económico, Social y Medioambiental que se pronuncie sobre “Los retos a los que se enfrentan las pequeñas y muy pequeñas empresas” y “La contribución de la investigación científica a la innovación y al refuerzo de la capacidad competitiva de la economía nacional”.

Y aún en el plano de las relaciones con las instituciones constitucionales, además de debatirse en la última sesión el informe anual al Tribunal de Cuentas, continuaron las series de cooperación y coordinación sobre el estado de la declaración de sus bienes de los nuevos miembros de la Cámara, así como de los que declaran la pérdida de su condición de miembros. También recibimos el informe de este Tribunal sobre la aplicación de la Ley de Finanzas de 2022 y la declaración general con la conciliación y un memorando sobre la certificación de las cuentas del Estado, que son documentos importantes. Esto nos ha ayudado a debatir el proyecto de ley de liquidación.

Resumen



En cuanto al resto de instituciones, la Cámara recibió el informe anual del Consejo de la Competencia y del Consejo Nacional de Derechos Humanos para el año 2022, así como el informe anual de la Agencia Nacional de Lucha contra el Analfabetismo para el año 2022-2023, de conformidad con lo dispuesto en la ley n° 38.09.

Diplomacia Parlamentaria

Este año legislativo se ha caracterizado, con la contribución de todos los componentes de la Cámara, por el continuo fortalecimiento de la cooperación parlamentaria bilateral y multilateral en diversas regiones geopolíticas. El objetivo de esta cooperación parlamentaria es la defensa de la marroquinidad de las provincias del sur del Reino, en el marco del sistema de diplomacia nacional, caracterizado por la habilidad, la sobriedad, la sabiduría y la visión de futuro, que ha seguido dando sus frutos en la consolidación de la posición de Marruecos como socio político y económico fuerte y fiable, y aporta más apoyos y posiciones a favor de la integridad territorial del Reino, a partir del reconocimiento de la propuesta de autonomía como única base para encontrar una solución permanente al contencioso artificial sobre la marroquinidad de las provincias del sur del Reino, así como otras cuestiones estratégicas y vitales a más de un nivel del Reino de Marruecos. Así, sus funcionalidades pueden simplificarse de la siguiente manera:

En primer lugar: A nivel de las organizaciones parlamentarias regionales, continentales e internacionales

El Sr. Enaam Mayara, Presidente de la Cámara de Consejeros, al frente de una delegación de las dos cámaras del Parlamento del Reino de Marruecos, participó en la reunión parlamentaria organizada por la Unión Interparlamentaria el 6 de diciembre de 2023, con motivo de la 28ª sesión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP28), que tuvo lugar en los Emiratos Árabes Unidos del 30 de noviembre al 12 de diciembre de 2023.

Con este motivo, el Presidente de la Cámara de Consejeros pronunció un discurso en el que subrayó la implicación del Reino de Marruecos

Resumen



en los esfuerzos locales, regionales e internacionales para hacer frente a los efectos del cambio climático, basándose en la visión proactiva de **Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le ayude**. También presentó los avances del Reino en la transición hacia las energías renovables y la diversificación de las fuentes de energía limpias, a través de una serie de proyectos lanzados por Su Majestad, en particular el desarrollo de energías y centrales solares, eólicas e hidroeléctricas, así como la aplicación de estrategias de protección de los bosques y la biodiversidad.

El Sr. Enaam Mayara subrayó asimismo que el Reino, bajo el liderazgo de **Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le Asista**, ha duplicado su ambición en materia de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos, y se ha comprometido a aumentar su contribución nacional a la reducción de las emisiones de gases contaminantes y a la producción de energías limpias, así como a atreverse a poner en práctica estos compromisos en diversos sectores vitales.

El Sr. Naam Mayara, como Presidente del Parlamento Mediterráneo, también participó en la reunión de alto nivel de esta sesión el 10 de diciembre de 2023.

En esta ocasión, pronunció un discurso en el que expresó su profunda preocupación por la emergencia climática actual y sus repercusiones sin precedentes en la región euromediterránea y el Golfo. También subrayó la importancia de intensificar los esfuerzos y aumentar los fondos asignados al clima, felicitándose en este contexto por la decisión de crear el Fondo “Pérdidas y Daños”, añadiendo no obstante que aún queda mucho por hacer, en particular en lo que respecta a la transición energética.

En el mismo contexto, el Presidente de la Cámara de Consejeros se congratuló del anuncio de que la capacidad mundial de energía nuclear

Resumen



se duplicará de aquí a 2050, subrayando que esta cuestión había sido bien acogida por numerosos Estados miembros del Parlamento Mediterráneo, que veían en la energía nuclear una solución sostenible para alcanzar el objetivo de emisiones cero.

Esta participación fue también la ocasión durante la cual el Presidente de la Cámara de Consejeros mantuvo conversaciones y reuniones de coordinación con algunos de los jefes de los consejos y delegaciones participantes, entre ellos el Sr. Saqr Ghobash, Presidente del Consejo Nacional Federal de los Emiratos Árabes Unidos, el Sr. Ahmed Bin Salman Al Muslim, Presidente de la Cámara de Representantes de Bahrein, y el Sr. Ali Bin Saleh Al Saleh, Presidente del Consejo de la Shura de Bahrein. Ahmed Bin Salman Al Muslim, Presidente de la Cámara de Representantes de Bahrein, y D. Gayo Ashebiri, Presidente en funciones del Parlamento Africano, durante la cual los participantes:

- ü Subrayaron la importancia de la dimensión parlamentaria en la profundización de la cooperación bilateral y su papel en el aprovechamiento de todas las grandes oportunidades y capacidades de que disponen los países para diversificar sus relaciones económicas, desarrollar el comercio y avanzar hacia niveles más elevados de asociación en numerosos ámbitos;

- ü Examinaron las particularidades de la Cámara de Consejeros y su composición, así como su posición en una serie de bloques y uniones parlamentarias internacionales y continentales;

- ü Tomaron nota de la importancia de las grandes iniciativas africanas de **Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le proteja**, para contribuir a garantizar una vida digna a todos los africanos, en particular las iniciativas relacionadas con la seguridad alimentaria, la soberanía sanitaria, la seguridad energética, el desarrollo de plataformas

continentales para la industria, el intercambio de buenas prácticas con los hermanos africanos, así como la formación y la tutoría.

Por su parte, las divisiones nacionales permanentes y las delegaciones de la Cámara de Consejeros participaron durante este período de sesiones en los trabajos de la vigesimoprimera reunión de otoño de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, que se celebró en la capital armenia, Ereván, del 18 al 20 de noviembre. 2023, así como en las actividades de la Asamblea General del Parladino (Parlamento Andino), celebrada en la República de Ecuador del 20 al 24 de noviembre de 2023, y en los trabajos del 80º Comité Ejecutivo y la 45ª Conferencia de la Unión Parlamentaria Africana, celebrados del 11 al 15 de diciembre de 2023 en Abiyán (Costa de Marfil), y en los trabajos de la primera sesión del período ordinario de sesiones del año 2024 de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, celebrada en la sede del Parlamento Europeo en Estrasburgo, del 22 al 26 de enero de 2024, así como los trabajos de las reuniones de las comisiones y de la segunda sesión del cuarto período de sesiones de la tercera legislatura del Parlamento Árabe, celebradas los días 20 y 21 de enero de 2024 en El Cairo, capital de la República Árabe de Egipto, y los trabajos de la reunión de la Mesa de la Asamblea Parlamentaria de la Francofonía, acogida por el Parlamento valón en Bruselas, los días 26 y 27 de enero de 2024 en Bruselas, Bélgica.

En segundo lugar: A nivel bilateral

Durante este periodo, el Sr. Enaam Mayara, Presidente de la Cámara de Consejeros, mantuvo reuniones bilaterales con personalidades gubernamentales y diplomáticas, así como con jefes de parlamentos nacionales y de uniones parlamentarias regionales, continentales e internacionales. El 30 de enero de 2024, recibió al embajador de la

Resumen



República Islámica de Mauritania acreditado en Rabat, D. Ahmed Ould Bahia. Durante esta recepción, se subrayó la fuerza y la profundidad de los arraigados lazos humanos, espirituales y fraternales entre los dos países vecinos, y ambas partes pasaron revista a diversos aspectos de las relaciones y a las vías bilaterales para reforzarlas en diversos ámbitos.

En este contexto, Enaam Mayara subrayó que las relaciones entre Marruecos y Mauritania habían experimentado un claro impulso en los últimos años gracias a la visión sabia y clarividente de **Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le Asista**, y de Su Excelencia el Presidente Mohamed Ould Cheikh Al-Ghazouani, subrayando la necesidad de invertir en esta dinámica para duplicar el volumen de la cooperación en sectores estratégicos que ofrecen un potencial real para reforzar la cooperación y la asociación.

Por su parte, el embajador mauritano expresó su orgullo por las relaciones fraternales y solidarias existentes entre ambos países, manifestando su admiración por el desarrollo experimentado por el Reino en diversos ámbitos. El embajador afirmó asimismo la voluntad de su país de desarrollar y diversificar la cooperación bilateral, en particular en los ámbitos económico y comercial, señalando que los dos países están llamados a dar un nuevo dinamismo a su cooperación en el ámbito parlamentario mediante el refuerzo de los mecanismos de diálogo y concertación.

El 29 de enero de 2024, el Presidente de la Cámara de Consejeros recibió también al Sr. Damilola Olawuyi, Presidente del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos. El presidente de la Cámara, Sr. Enaam Mayara pasó revista a los logros del Reino en el ámbito de los derechos humanos durante las dos últimas décadas,

Resumen



señalando que este compromiso se considera una opción voluntaria reforzada por la participación de todos los sectores de la sociedad, lo que cualifica al Reino para presidir el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas con el reconocimiento y el aprecio que ello significa por los diversos esfuerzos que está realizando y las políticas que está aplicando con miras a consolidar el estado de verdad y de derecho bajo el liderazgo de **Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le Asista.**

Por su parte, Damilola Olawuyi agradeció la apertura de Marruecos y su continua interacción con el sistema de derechos humanos de la ONU, señalando que el principal objetivo de su actual visita era hacer avanzar los principios rectores de la organización de la ONU sobre empresas y derechos humanos.

El 24 de enero de 2024, el Presidente de la Cámara de Consejeros también recibió al Sr. YakouBa Katile, Presidente del Consejo Económico y Social de la República de Malí.

Tras repasar los activos de la experiencia parlamentaria marroquí durante la reunión, el Sr. Enaam Mayara destacó la importancia de los consejos económicos y sociales a nivel institucional, repasando los aspectos de la estrecha cooperación entre la Cámara de Consejeros y el Consejo Económico, Social y Medioambiental del Reino de Marruecos.

El encuentro fue la ocasión de rendir homenaje a las relaciones fraternales entre los dos países amigos, basadas en un patrimonio histórico y civilizacional compartido, y en la firme voluntad de desarrollarlas en todos los ámbitos al servicio de los intereses de ambos pueblos.

El 23 de enero de 2024, D. Enaam Mayara también recibió a D. Alexandre Guido Lopes Parola, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Federal de Brasil en Marruecos.

Resumen



Durante la reunión, Mayara subrayó la importancia de reforzar la cooperación parlamentaria mediante la activación del Grupo de Amistad Marroquí-Brasileño y la aplicación de los memorandos de entendimiento firmados.

También propuso la creación de un foro económico parlamentario para invertir en las oportunidades de cooperación existentes en diversos ámbitos.

Por su parte, el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario elogió la calidad y el arraigo de las relaciones entre Marruecos y Brasil, que han cobrado un verdadero impulso a lo largo de los años gracias a los acuerdos firmados en diversos ámbitos, y destacó la voluntad de su país de desarrollar proyectos destinados a reforzar y hacer avanzar la cooperación con el Reino de Marruecos hacia un mejor nivel de asociación global.

También subrayó que Brasil concede la máxima importancia a la reciente iniciativa real, que consolida la posición de Marruecos como puerta de entrada al continente africano y plataforma de acceso a sus mercados.

El embajador compartió sus puntos de vista con el Presidente de la Cámara de Consejeros sobre la propuesta de crear un foro económico parlamentario entre ambas partes.

El 16 de enero de 2024, el Sr. Mayara también recibió al Sr. Kim Jin-pyo, Presidente de la Asamblea Nacional de la República de Corea, que realizó una visita de trabajo al Reino de Marruecos a la cabeza de una importante delegación parlamentaria entre el 15 y el 18 de enero de 2024.

Durante este encuentro, el Presidente de la Cámara de Consejeros expresó la admiración del Reino de Marruecos por el camino de desarrollo

Resumen



emprendido por la República de Corea, manifestando la voluntad de Marruecos de beneficiarse de la experiencia coreana, en particular en los ámbitos de la tecnología y las energías renovables, señalando a su vez que el modelo de desarrollo marroquí, liderado por **Su Majestad el Rey Mohammed VI**, que Dios le apoye, ofrece un enorme potencial y oportunidades en las que deben invertir los empresarios coreanos, y constituye una puerta de entrada a los mercados africanos.

El Sr. Enaam Mayara también repasó las particularidades de la Cámara de Consejeros y su composición, así como su posición en una serie de bloques y uniones parlamentarias internacionales y continentales.

Por su parte, el Presidente de la Asamblea Nacional de la República de Corea elogió la calidad de las relaciones políticas entre los dos países amigos, recordando que Marruecos fue el primer país africano en el que la República de Corea abrió una representación diplomática hace más de seis décadas.

Asimismo, se congratuló de las reformas a las que se ha comprometido el Reino, subrayando que su país concede gran importancia a los distintos grandes proyectos que pretende poner en marcha para reforzar las infraestructuras, como el tren de alta velocidad, las energías renovables y la industria automovilística, que podrían ser objeto de fructíferas colaboraciones entre ambos países basadas en un enfoque beneficioso para ambas partes.

El 21 de diciembre de 2023, el Presidente de la Cámara de Consejeros recibió también a la Sra. Marjaana Sall, embajadora acreditada de la República de Finlandia en el Reino de Marruecos. Este encuentro fue una oportunidad durante la cual ambas partes acordaron hacer todo lo posible

Resumen



para desarrollar las relaciones bilaterales, reforzando el diálogo bilateral e intensificando las visitas parlamentarias mutuas con el fin de explorar nuevas oportunidades de cooperación, en particular en los ámbitos del agua, las energías renovables y la economía verde.

El 18 de diciembre de 2023, D. Enaam Mayara recibió en Rabat a D. Mustafa İlker Kiliç, nuevo embajador de la República de Turquía. El encuentro permitió examinar el futuro de las relaciones bilaterales entre Marruecos y Turquía y las vías para reforzarlas en diversos ámbitos.

Durante esta sesión, el Presidente de la Cámara de Consejeros también recibió a la Sra. Sahiba Gafarova, Presidenta de la Asamblea Nacional de la República de Azerbaiyán, el 14 de diciembre de 2023.

Durante el encuentro, D. Enaam Mayara destacó la calidad de las relaciones políticas y la profundidad de los lazos fraternales, culturales y de civilización que unen a Marruecos y Azerbaiyán, por lo que esta reunión se celebraba en un contexto distinguido en el que ambos países celebran treinta años de establecimiento de relaciones diplomáticas que han dado lugar a una asociación fructífera y prometedora.

Tras ofrecer una explicación detallada de la labor de la Cámara de Consejeros, su composición y competencias, el Presidente subrayó la disposición de la Cámara a seguir el proceso de desarrollo de estas relaciones bilaterales y a apoyarlas en todas las iniciativas. También expresó el agradecimiento del Reino de Marruecos por la firme postura de la República de Azerbaiyán a favor de la integridad territorial de Marruecos y la soberanía sobre su desierto, subrayando a cambio el continuo apoyo de Marruecos a Azerbaiyán en diversos foros internacionales con el fin de preservar su integridad territorial.

Resumen



Por su parte, la Sra. Sahiba Gafarova se felicitó por el desarrollo experimentado por el Reino en diversos ámbitos y subrayó la solidez de las relaciones políticas entre ambos países, pero insistió en la necesidad de redoblar los esfuerzos para garantizar el refuerzo de la cooperación económica e invertir en todas las oportunidades y capacidades disponibles.

El 4 de diciembre de 2023, el Presidente de la Cámara de Consejeros también recibió a una delegación del Senado de la República de Colombia encabezada por D. Germán Blanco Álvarez, Presidente del Grupo de Amistad Colombia-Marruecos, que había realizado una visita de trabajo al Reino de Marruecos por invitación de la Cámara en el marco de los esfuerzos conjuntos para reforzar las relaciones parlamentarias entre las instituciones legislativas de ambos países.

Durante el encuentro, el Sr. Enaam Mayara destacó la particular importancia de esta visita como expresión de la verdadera amistad entre los dos países, subrayando la determinación de Marruecos de avanzar en el fortalecimiento de las relaciones bilaterales al servicio de los intereses comunes, y de promover relaciones fructíferas con los países de América Latina.

El Presidente de la Cámara de Consejeros expresó su esperanza de superar la etapa actual en las relaciones bilaterales tras la decisión del actual gobierno colombiano de establecer relaciones con la “república fantoche”, señalando en particular que la petición recientemente adoptada por el Senado colombiano, que apoya inequívocamente la integridad territorial, representa un paso importante en la buena dirección para la soberanía de Marruecos que contribuirá a consolidar las relaciones parlamentarias y a hacer avanzar la cooperación bilateral al servicio de

Resumen



intereses comunes que no deben verse afectados por ninguna posición subjetiva pasajera.

Por su parte, Germán Blanco Alvarez, Presidente del Grupo de Amistad Colombiano-Marroquí, confirmó la voluntad del Senado colombiano de desarrollar las relaciones entre los dos países en diversos ámbitos.

Tras presentar algunos datos sobre la evolución política interna de la República de Colombia, en particular en lo que se refiere a las relaciones exteriores, Germán Blanco Álvarez confirmó que la posición del actual gobierno colombiano sobre la cuestión de la integridad territorial del Reino había perjudicado los intereses de Colombia al ponerse del lado de un movimiento separatista y terrorista no reconocido por las Naciones Unidas.

Durante este periodo de sesiones, el Sr. Enaam Mayara recibió también al Presidente del Grupo de Amistad Germano-Magrebí en el Bundestag, el Sr. Karl Julius Kornberg, que había visitado el Reino a la cabeza de una importante delegación parlamentaria. En esta ocasión, los consejeros informaron a la delegación alemana sobre la situación de la seguridad en la región sahel-sahariana, caldo de cultivo de grupos armados, migración ilegal y redes de tráfico de seres humanos, subrayando las estrechas relaciones entre el Frente Polisario y estos grupos, y la amenaza que ello representa para los continentes africano y europeo.

Por su parte, el jefe del Grupo de Amistad Germano-Magrebí saludó la asociación polifacética entre Marruecos y Alemania, expresando la voluntad de su país de proseguir los esfuerzos para ampliar su alcance y aprovechar sus logros. El Sr. Kornberg consideró que Marruecos es un modelo en la región en términos de estabilidad política e institucional, y un socio económico privilegiado a nivel regional e internacional.

Resumen



El 13 de noviembre de 2023, D. Enaam Mayara recibió al Ministro de Asuntos Exteriores de Azerbaiyán, D. Djeyhoun Baïramov, que se encontraba de visita oficial en el Reino. Este encuentro fue la ocasión de confirmar la urgente voluntad de ambos países de reforzar sus relaciones y dar un nuevo impulso a su cooperación bilateral en diversos ámbitos, otorgando al mismo tiempo a la dimensión parlamentaria el lugar que le corresponde para acompañar y alimentar estas relaciones.

El 14 de noviembre de 2023, el Presidente de la Cámara de Consejeros también recibió a D. Tomás Antonio Guardia Williamson, Embajador de la República de Panamá acreditado en Rabat.

Durante este encuentro, el Sr. Enaam Mayara subrayó que Marruecos considera sus relaciones con Panamá como parte de un compromiso sincero con la opción de la cooperación Sur-Sur, con el objetivo de fortalecer las relaciones entre los pueblos y reforzar la cooperación en diversos ámbitos, recordando que el reciente discurso real con motivo del 48º aniversario de la Marcha Verde afirmaba que “la interfaz atlántica es la puerta de Marruecos hacia África, y la ventana a través de la cual se abre al espacio americano”.

Por su parte, el embajador expresó su orgullo por este encuentro, congratulándose del interés que Marruecos concede al desarrollo de sus relaciones con la República de Panamá. También expresó su admiración por el nivel de desarrollo del Reino y los proyectos que se han puesto en marcha en las dos últimas décadas bajo el liderazgo de **Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le Proteja.**

Durante este periodo de sesiones, el Sr. Enaam Mayara también mantuvo conversaciones con el Presidente de la Comisión de Asuntos

Resumen



Exteriores y Defensa de la Cámara de Representantes irlandesa, el Sr. Charles Flanagan, el 15 de noviembre de 2023.

Durante estos intercambios, el Presidente de la Cámara de Consejeros subrayó la gran importancia que la Cámara concede al desarrollo de las relaciones entre las instituciones legislativas del Reino de Marruecos y de la República de Irlanda, señalando la importancia de la cooperación parlamentaria como vehículo para hacer avanzar la cooperación bilateral en cuestiones de interés común.

Sobre la cuestión del Sáhara marroquí, D. Enaam Mayara apreció la postura irlandesa en favor de las resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU y de una solución pacífica a este conflicto artificial.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores y Defensa de la Cámara de Representantes irlandesa elogió las sólidas relaciones políticas entre los dos países amigos, afirmando que la decisión de su país de nombrar, por primera vez hace unos dos años, un nuevo embajador en Rabat viene a confirmar la voluntad de su país de reforzar la cooperación con el Reino y elevarla a un nivel superior.

Cabe destacar que el trabajo de los consejeros no se detuvo tras la conclusión del periodo de sesiones, ya que continuaron con sus funciones para atender una serie de compromisos. Así, la fase comprendida entre los periodos de sesiones de octubre de 2023 y abril de 2024 se caracterizó por una labor intensiva con el mismo ritmo y metodología. Esta fase se caracterizó por la realización de continuados esfuerzos diplomáticos. Las divisiones nacionales permanentes y las delegaciones de la Cámara de Consejeros participaron en las actividades de las organizaciones parlamentarias regionales y continentales en el intervalo comprendido

Resumen



entre ambos periodos de sesiones, en el marco de los trabajos de la audiencia parlamentaria en las Naciones Unidas, celebrada en Nueva York, del 07 al 10 de febrero de 2024, la misión de observación de las elecciones presidenciales en la República de Azerbaiyán, organizada el 7 de febrero de 2024, la sesión de invierno de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, celebrada en la capital austriaca, Viena, los días 22 y 23 de febrero de 2024, la 18ª sesión de la Conferencia de las Uniones de las Cámaras de los Estados miembros de la Organización de Cooperación Islámica, las reuniones paralelas, celebradas en Abiyán, República de Costa de Marfil, entre el 2 y el 5 de marzo de 2024, el 68.º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrado en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 11 al 22 de marzo de 2024, y la 148.ª Asamblea General y el 213.º período de sesiones del Consejo de Gobierno de la Unión Interparlamentaria celebrados en Ginebra, Suiza, del 23 al 27 de marzo de 2024.

En el plano bilateral, este periodo estuvo marcado por la visita de trabajo del Sr. Enaam Mayara, Presidente de la Cámara de Consejeros, a los Estados Unidos Mexicanos, al frente de una delegación de la Cámara, del 20 al 24 de febrero de 2024, tras una amable invitación de la Presidenta del Senado mexicano, Sra. Ana Lilia Rivera, con el fin de reforzar el curso de las relaciones parlamentarias bilaterales, tras la visita realizada por la Anterior Presidenta del Senado mexicano, al Reino de Marruecos, del 09 al 12 de junio de 2022, por invitación de la Cámara de Consejeros.

Con este motivo, el Presidente de la Cámara de Consejeros pronunció un discurso en la sesión plenaria del Senado mexicano, en un acto sin precedentes en las relaciones parlamentarias entre Marruecos y México. En su intervención, el Sr. Enaam Mayara afirmó que Marruecos y

Resumen



México están llamados a trabajar juntos para hacer progresar las relaciones bilaterales. Una nueva dinámica que constituye una asociación ejemplar para la cooperación Sur-Sur, ya que Marruecos y México conmemoran este año el 62 aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos países, y conmemoran también el vigésimo aniversario de la visita histórica de **Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le Asista**, a este país en 2004, que fue la visita que abrió horizontes prometedores para las relaciones entre ambos países, y convirtió a Marruecos hoy en el primer socio comercial árabe y segundo socio comercial africano de México.

En su intervención, el Presidente de la Cámara de Consejeros subrayó que los parlamentarios tienen la responsabilidad de fortalecer estas relaciones para incluir ámbitos cada vez más amplios a través de la diplomacia parlamentaria, destacando en esta ocasión la necesidad de trabajar conjuntamente para establecer un foro económico parlamentario Marruecos-México, que sea un espacio para intercambiar experiencias en diversos ámbitos y desarrollar iniciativas, aprovechando las oportunidades comunes, teniendo en cuenta la situación regional de Marruecos y su situación geográfica estratégica, así como la situación geográfica de México, su peso y su estatus en su entorno regional.

En medio de estos temas y retos que acercan a Marruecos y México, Sr. Enaam Mayara saludó los resultados del Foro de Diálogo Parlamentario Sur-Sur entre los parlamentos de África, el mundo árabe, América Latina y el Caribe. El presidente de la Cámara de Consejeros se congratuló de los resultados del Foro de Diálogo Parlamentario Sur-Sur entre los parlamentos de África, el mundo árabe, América Latina y el Caribe, señalando que este foro, que recibió el alto patrocinio de **Su Majestad el Rey Mohammed VI**,

que Dios le Proteja, y que fue organizado por la Cámara de Consejeros los días 15 y 16 de febrero de 2024, es el único foro parlamentario que ha logrado incluir y unificar a las instituciones legislativas de tres grupos geopolíticos de gran talla e importancia en el sistema de países que forman el eje sur.

El Presidente de la Cámara de Consejeros señaló que este foro se distinguió por las valiosas deliberaciones e intervenciones de los jefes de federaciones y senados de más de 40 países, y por la presencia y participación de 30 presidentes, congratulándose de la declaración final de este foro que acogió y elogió unánimemente la iniciativa de **Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le Asista**, que tiene por objeto favorecer el acceso al Océano Atlántico de los países del Sahel.

Esta iniciativa viene a confirmar que la fachada atlántica de Marruecos es un punto de partida para reforzar la conectividad logística entre los países del Sur y reunir las cadenas productivas que crean riqueza a partir de las fuentes de materias primas, en particular en la zona geoeconómica afroárabe-americana en la que se concentran los recursos y las materias primas mundiales.

Sr. Enaam Mayara también se entrevistó con la Presidenta de la Cámara de Diputados mexicana, Marcela Guerra Castillo, y con la Presidenta del Senado mexicano, Ana Lilia Rivera, durante las cuales ambas partes acordaron :

- Revisar los retos regionales e internacionales comunes a los que se enfrentan ambos países, subrayando la necesidad de reforzar la cooperación conjunta para hacer frente a los retos de seguridad,

económicos y medioambientales, con el fin de mejorar la estabilidad regional y profundizar en la integración entre ambos países;

- Subrayar la importancia de armonizar los esfuerzos para lograr el desarrollo sostenible y fortalecer el comercio entre ambos países, ya que la cooperación conjunta en temas vitales no sólo beneficiará a Marruecos y a México, sino que contribuiría eficazmente en el logro de la estabilidad en toda la región, objetivo fundamental para alcanzar un futuro sostenible y próspero;

- Debatir las oportunidades de inversión y cooperación Sur-Sur entre Marruecos, puerta de África al mundo, y México, gran potencia económica de la región de América Latina y el Caribe;

- Expresar una vez más el orgullo de los componentes de la Cámara de Consejeros por la cualitativa y amplia participación de las partes invitadas en el Foro de Diálogo Parlamentario Sur-Sur, que contó con la participación de más de treinta mujeres, presidentes y representantes de 40 países, constatando a este respecto la respuesta unánime de bienvenida y elogio a la iniciativa de **Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le Proteja**, de reforzar el acceso de los países del Sahel al Océano Atlántico, por tratarse de un modelo de cooperación Sur-Sur que vincula a los países africanos y atlánticos con América Latina y el resto de los países árabes.

Asimismo, entre el periodo de sesiones de octubre de 2023 y el de abril de 2024, el Presidente de la Cámara de Consejeros mantuvo reuniones bilaterales con personalidades gubernamentales y diplomáticas, así como con presidentes de parlamentos nacionales y de uniones parlamentarias regionales, continentales e internacionales, durante las cuales recibió, el

Resumen



miércoles 7 de febrero de 2024, al Sr. Vladimir Franco, Viceministro de Asuntos Exteriores de la República de Panamá, el lunes 12 de febrero de 2024, al Sr. Jean-François Ndong, Presidente de la Asamblea Nacional de Transición de la República de Gabón, el martes 13 de febrero de 2024, a la Secretaria General del Consejo de la Shura de Bahrein, Sra. Karima Mohammed Al-Abbasi, el miércoles 14 de febrero de 2024 a la nueva Presidenta del Parlandino, Sra. Cristina Reyes Hidalgo, que visitó el Reino para participar en la Conferencia Parlamentaria sobre la Cooperación Sur-Sur, organizada por la Cámara los días 15 y 16 de febrero de 2024, el miércoles 14 de febrero de 2024, al Sr. Richard Ravalomanana, Presidente del Senado de la República de Madagascar, y a D. Faisal Al-Fayez, Presidente del Senado de Jordania. El jueves 15 de febrero, el Presidente de la cámara de Consejeros recibió a D. Amason Jeffah Kingi, Presidente del Senado de Kenia, a D. Jeremiah Kpan Koung, Presidente del Senado de Liberia, el miércoles 6 de marzo de 2024, el presidente de la Cámara de Consejeros se reunió con la Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de Canadá ante el Reino, Sra. Isabelle Valois, y con el Jefe de la Oficina Nacional de Derechos Humanos del Estado de Kuwait, Sr. Jassim Mubarak Al-Mubarak y también con el Sr. Leslie Baga, Embajador Acreditado de la República de Filipinas ante el Reino.

Este período también se distinguió, en cuanto a la organización de eventos regionales e internacionales, por la organización de la Cámara de Consejeros del Reino de Marruecos, la Asociación de Senados, los Consejos de la Shura y consejos similares en África y el mundo árabe, el Foro de Diálogo Sur-Sur y la Conferencia Parlamentaria para la Cooperación Sur-Sur titulada: “Cooperación Sur-Sur: el papel de los parlamentos nacionales y de las uniones parlamentarias regionales y continentales de África, del mundo árabe y de América Latina en el refuerzo

Resumen



de las asociaciones estratégicas y en la consecución de la integración y del desarrollo conjunto”, en la sede de la Cámara de Consejeros en Rabat, los días 15 y 16 de febrero de 2024.

La organización de este evento, al que asistieron 30 presidentes de parlamentos nacionales y uniones parlamentarias regionales, continentales e internacionales, es fruto de un esfuerzo conjunto para reforzar la coordinación, la concertación y el intercambio de puntos de vista y experiencias sobre cuestiones estratégicas de actualidad, entre las que destacan el desarrollo, la transformación económica, el comercio, la inversión, la tecnología, la innovación y la energía, la salud y la seguridad alimentaria e hídrica, y la cristalización y adopción de recomendaciones, propuestas y decisiones prácticas que se inscriben en el contexto de la valorización del papel de los parlamentos nacionales y de las uniones parlamentarias regionales y continentales de África, del mundo árabe y de América Latina, en el fomento y el refuerzo de las asociaciones estratégicas en todos los frentes económicos, sociales y humanitarios, con el fin de lograr el desarrollo común, la integración y la inclusión, y los fundamentos de la cooperación, la solidaridad, la paz, la estabilidad y la prosperidad.

Entre los puntos más importantes incluidos en la declaración final de la Conferencia Parlamentaria para la Cooperación Sur-Sur cabe destacar:

- Acoger con satisfacción la iniciativa **de Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le Asista**, a nivel internacional, cuyo objetivo es reforzar el acceso de los países del Sahel al Océano Atlántico, y la urgente necesidad de remediar la gran escasez de infraestructuras e inversiones en la región atlántica de África;

- Afirmar que esta iniciativa, que pretende crear un marco institucional sólido que una a los 23 países del continente ribereños del océano Atlántico, haría de la fachada atlántica de Marruecos un punto de partida para reforzar la conectividad logística a nivel marítimo y aéreo con el fin de facilitar el intercambio de mercancías, rehabilitar los mecanismos de flujos de inversión en los países del Sur y reunir las cadenas productivas creadoras de riqueza a partir de las fuentes de materias primas, en particular en el espacio geoeconómico africano, árabe y latinoamericano en el que se concentran los recursos y las materias primas mundiales.

- Llamar las partes a inspirarse en tales iniciativas para reforzar la coordinación, la cooperación y la solidaridad Sur-Sur entre los países de África, del mundo árabe, de América Latina y del Caribe a nivel bilateral, así como para reforzar los mecanismos de integración regional y los medios de cooperación, en particular en los ámbitos relacionados con la garantía de la soberanía, la seguridad alimentaria, energética y sanitaria, los intercambios económicos, el desarrollo sostenible, la coordinación y la concertación continua a través de canales institucionales permanentes.

Al margen de la Conferencia Parlamentaria para la Cooperación Sur-Sur, el Presidente de la Cámara de Consejeros mantuvo reuniones bilaterales con personalidades gubernamentales y diplomáticas, jefes de parlamentos nacionales y uniones parlamentarias regionales, continentales e internacionales.

El 5 de marzo de 2024, la Cámara de Consejeros y la Cámara de Representantes, en colaboración con la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, organizaron un simposio sobre la evaluación de las leyes por parte de la institución parlamentaria, en el marco del programa “Apoyo y refuerzo del papel del parlamento en la consolidación de la

Resumen



democracia en Marruecos de aquí a 2020-2024”. El simposio, al que asistieron miembros de las dos cámaras del Parlamento marroquí, expertos, académicos y representantes de la Comisión de Venecia, la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa y la Unión Europea en Marruecos, tenía como objetivo arrojar luz sobre cuestiones clave para el desarrollo de una legislación de calidad y el fortalecimiento de la capacidad de los parlamentarios, funcionarios de las Cámaras de Representantes y asesores en el ámbito de la evaluación legislativa.

En la misma lógica y en el marco de la misma movilización continua para apoyar la diplomacia nacional en todas sus dimensiones, el periodo de sesiones de abril de 2024 se caracterizó por un resultado cualitativo al que contribuyeron todos los componentes de la Cámara que prosiguió la vía del refuerzo de la cooperación parlamentaria bilateral y multilateral a nivel de las diferentes regiones geopolíticas con el objetivo de defender, en el seno del sistema diplomático nacional, las apuestas estratégicas y vitales del Reino de Marruecos, bajo la sabia dirección de **Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le Asista**, empezando por la cuestión nacional.

En este contexto, el Sr. Enaam Mayara, Presidente de la Cámara de Consejeros, tuvo el honor de representar a **Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le Asista**, en la ceremonia de investidura del Presidente de la Unión de las Comoras, Su Excelencia Ghazali Othmani, que tuvo lugar el 24 de mayo de 2024 en la capital Moroni, donde el Sr. Enaam Mayara, Presidente de la Cámara de Consejeros, tuvo el honor de transmitir a Su Excelencia los saludos y felicitaciones de **Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le Asista**, con motivo de su elección como Presidente de la Unión de las Comoras. el Presidente de la Cámara

Resumen



tuvo el honor de transmitir a Su Excelencia los saludos y felicitaciones de **Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le Asista**, con motivo de su elección a la presidencia de este país hermano, y de expresarle los deseos de Su Majestad de pleno éxito en el ejercicio de sus nobles funciones. Con este motivo, se afirmó la voluntad y la ambición del Reino de Marruecos, bajo la dirección de **Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le Asista**, de hacer progresar las distinguidas relaciones entre los dos países hermanos, para incluir diversos ámbitos de interés común.

Durante la bienvenida ofrecida al Presidente de la Cámara por Su Excelencia el Presidente de la Unión de las Comoras, este último expresó su orgullo por la profundidad y la solidez de las relaciones que unen a la Unión de las Comoras y al Reino de Marruecos, bajo el patrocinio de **Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le Proteja**, y su gran aprecio por lo que Su Majestad está haciendo para promover las relaciones bilaterales entre los dos países hermanos, y por los esfuerzos y las iniciativas en curso de Su Majestad para apoyar el desarrollo de África en todos los niveles políticos, económicos y humanitarios.

Durante esta sesión, el Presidente de la Cámara realizó también una visita de trabajo a la República de Panamá, por amable invitación del Presidente del Parlamento de América Latina y el Caribe, durante la cual se firmó un acuerdo de cooperación entre la Cámara de Consejeros y el Parlamento de América Latina y el Caribe, relativo a la “Biblioteca Rey Mohammed VI”, cuya función, según el memorando, se ampliará con el establecimiento de una plataforma de comunicación entre los parlamentos nacionales de los Estados miembros del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, el Parlamento del Reino de Marruecos y sus homólogos de África y del mundo árabe.

Resumen



El acuerdo subraya también que este esfuerzo se inscribe en la voluntad de ambas partes de consolidar el estatuto de este espacio, para que sea digno de llevar el honorable nombre de **Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le Asista**, y de ser un espacio de presentación de la cultura y de la historia civilizacional del Reino de Marruecos y un espacio de consolidación del patrimonio cultural y humanitario común basado en valores compartidos y puntos en común entre el Reino de Marruecos y los países de América Latina y el Caribe.

Asimismo, aprobó los términos del acuerdo por basarse en las disposiciones del Memorando de Entendimiento firmado entre las dos cámaras del Parlamento del Reino de Marruecos y el Parlamento de América Latina y el Caribe el 25 de abril de 2018, al tiempo que subrayó que este documento tiene como objetivo consolidar los canales de comunicación y cooperación sobre cuestiones de interés común y reforzar la coordinación en los foros internacionales de conformidad con los valores y principios generales que establecen las relaciones entre las dos partes, que se basan en la comprensión, la consulta y el respeto de la soberanía y la unidad de los Estados miembros y de los Estados observados por el Parlamento Latinoamericano y Caribeño.

Asimismo, en el marco de esta visita, el presidente de la Cámara de Consejeros y la delegación que le acompañaba participaron en varios seminarios incluidos en el programa preparatorio del Parlatino para celebrar el sexagésimo aniversario de la fundación del grupo parlamentario más antiguo y numeroso de la región de América Latina y el Caribe. La delegación parlamentaria participó en dos seminarios sobre temas de inmigración y juventud, durante los cuales se repasaron los distintos pilares de la política de gestión de la inmigración del Reino de Marruecos

Resumen



y las cuestiones relativas a los inmigrantes, destacando la particularidad de considerar Marruecos como fuente de inmigración y país de tránsito y asentamiento de inmigrantes procedentes de varios países, además de presentar las características y ventajas más importantes de la experiencia marroquí en materia de integración de los jóvenes en la vida política.

En esta sesión también ha tenido lugar la participación del Presidente de la Cámara En gras, en su calidad de Presidente del Parlamento Mediterráneo, en los trabajos de la XVIII Asamblea General de esta organización parlamentaria regional, que se celebrará los días 15 y 16 de mayo de 2024 en Braga, Portugal.

En esta Asamblea General, marcada por los discursos de apertura del Presidente de la República de Portugal, del Presidente de la Asamblea de la República de Portugal, del Secretario General de las Naciones Unidas y del Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la “Agencia Bayt Mal Al-Quds Al-Sharif”, el órgano ejecutivo del Comité Al-Quds, encabezado por **Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le Asista**, obtuvo el Premio de Excelencia del Parlamento Mediterráneo, en recompensa por los grandes servicios y valiosos esfuerzos prestados por la agencia, bajo las altas instrucciones de **Su Majestad**, para el trabajo humanitario y social concreto sobre el terreno, que va de la mano con los aspectos políticos y jurídicos de la cuestión palestina, en la que la diplomacia marroquí, de acuerdo con las acertadas directrices de **Su Majestad el Rey Mohammed VI**, desempeña un papel pionero y humanitario, conocido por su firmeza y la nobleza de sus esfuerzos.

Esta iniciativa se inscribe igualmente en el marco de las contribuciones aportadas por el Reino de Marruecos, bajo la sabia dirección de **Su Majestad el Rey Mohammed VI**, a la construcción de puentes de

Resumen



entendimiento entre los pueblos de la región euromediterránea, mediante la promoción de los valores de respeto mutuo, coexistencia, cooperación y solidaridad.

El premio fue entregado a la agencia durante la segunda edición del “Foro Económico Parlamentario de Marrakech para la Región Euromediterránea y del Golfo”, organizado conjuntamente por la Cámara de Consejeros y el Parlamento Mediterráneo, los días 11 y 12 de julio de 2024 en la ciudad de Marrakech, bajo el alto patrocinio de **Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le Asista.**

Con ocasión de esta sesión, el Presidente de la Cámara de Consejeros mantuvo una serie de conversaciones bilaterales con los Presidentes de los Parlamentos nacionales participantes, entre ellos el Presidente de la Asamblea de la República de Portugal, el Presidente del Parlamento de la República de Montenegro, el Presidente del Parlamento de la República de Bosnia-Herzegovina y el Presidente del Consejo de la Shura del Reino de Arabia Saudí. Estas reuniones se centraron en los medios para reforzar la cooperación parlamentaria bilateral y multilateral entre el Reino de Marruecos y estos países.

En el marco de los trabajos en curso y de la interacción con las organizaciones parlamentarias regionales, continentales e internacionales, las divisiones y delegaciones nacionales permanentes de la Cámara de Consejeros participaron durante este período de sesiones en los trabajos del trigésimo primer período anual de sesiones de la Asamblea Parlamentaria para la Seguridad y la Cooperación en Europa, en los trabajos de las comisiones permanentes del Parlamento Africano, el diálogo de los parlamentos árabes sobre la revisión regional de la Declaración y Plataforma de Acción de Pekín, los trabajos de la Comisión de Asuntos

Resumen



Políticos y Democráticos del Consejo de Europa, la trigésimo cuarta sesión del Comité Ejecutivo de la Unión Interparlamentaria Árabe, el sexto Foro Mundial para el Diálogo Intercultural bajo el lema “Diálogo para la Paz y la Seguridad Mundiales” y la quinta Conferencia de la Asociación de “Parlamentarios por Jerusalén” bajo el lema “Libertad e Independencia de Palestina”, la Comisión de Asuntos Parlamentarios de la Asamblea Parlamentaria de la Francofonía, la Comisión de Asuntos Económicos, Sociales y Medioambientales de la Asamblea Parlamentaria de la Francofonía, la Sexta Conferencia del Parlamento Árabe y los Presidentes de los Parlamentos Árabes sobre “Una visión parlamentaria árabe para el uso seguro de la inteligencia artificial”, la tercera fase de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, la sesión de primavera de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, la cuadragésima novena sesión de la Asamblea Parlamentaria de la Francofonía, la cuarta sesión de la tercera legislatura del Parlamento Árabe y la visita de trabajo del Presidente del Grupo de Amistad Marroquí-Francés al Senado francés.

En el plano bilateral, durante este período, en el marco de las visitas oficiales, se celebraron reuniones bilaterales con personalidades gubernamentales y diplomáticas, y con jefes de parlamentos nacionales y de uniones parlamentarias regionales, continentales e internacionales, a saber el Presidente del Parlamento de la República de Montenegro, el Presidente de la República de Bosnia-Herzegovina, el Presidente de la Gran Asamblea de Portugal y el Presidente del Consejo de la Shura del Reino de Arabia Saudí, el Presidente de la Cámara de Representantes del Reino de Bahrein, el Presidente del Parlamento Andino (Parlandino), el Presidente del Parlamento Centroamericano (Parlacen), el Presidente del Parlamento del Mercado Común del Sur (Parlasur), el Presidente del Consejo Nacional Suizo, el Presidente del Parlamento Finlandés y

Resumen



el Presidente de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, que visitaron el Reino de Marruecos para participar en un debate organizado por el Parlamento marroquí y la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, con ocasión de la conclusión del proyecto “Apoyo al desarrollo del papel del Parlamento en la consolidación de la democracia en Marruecos 2020-2024”, el Vicepresidente de la Cámara de Representantes checa, el Vicepresidente primero de la Asamblea Nacional de la República de Malawi, el Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Vietnam, el Presidente del Grupo de Amistad Franco-Marroquí en el Senado francés, una delegación palestina que visitó el Reino de Marruecos invitada por la agencia Bayt Mal Al-Quds Al-Sharif, una delegación parlamentaria de la República de Indonesia, una delegación de la Comisión de Agricultura, Tierras Agrícolas y Recursos Naturales de la Asamblea Nacional de la República de Zambia, el Director General de la Organización Internacional del Trabajo y el embajador acreditado del Reino de España en Rabat.

En cuanto a la organización de eventos regionales e internacionales, la Cámara de Consejeros y el Parlamento Mediterráneo, bajo el alto patrocinio de **Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le Asista**, han organizado la segunda edición del Foro Económico Parlamentario de Marrakech para la región euromediterránea y la región del Golfo, los días 11 y 12 de julio de 2024, en la ciudad de Marrakech.

Este foro, que contó con la participación de más 350 conferenciantes, se caracterizó por la presencia de los representantes y presidentes de las uniones parlamentarias regionales y nacionales, miembros y socios de la Asamblea Parlamentaria del Mediterráneo, así como los países del golfo, encabezados por el presidente del Consejo de la Shura en

Resumen



Arabia Saudí, Dr. Abdallah Bin Muhammed Bin Ibrahim Alu Syaikh, el Presidente de la Congreso de los diputados de Bahréin, Sr. Ahmed Bin Salman Al-Musallam, el Presidente de la Cámara de Representantes de la República de Bosnia-Herzegovina, el Presidente del Parlamento de la Comunidad Económica de los Países Sudamericanos (Parlasur), el Presidente del Parlamento Centroamericano (Parlacen), el Presidente del Parlamento Andino (Parlandino) y el Presidente del Congreso Nacional de la República de Honduras, el Vicepresidente del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica, la Cuenca del Caribe y México (FOPREL), el Presidente de la Red de Parlamentarios Africanos para la Evaluación del Desarrollo, así como directores y expertos de diversos organismos especializados, entre ellos el Organismo Internacional de Energía Atómica, el Banco Mundial, la Organización Mundial del Comercio y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, así como representantes de los sectores público y privado, empresarios de diversos países, académicos y numerosas partes interesadas, invitados y delegaciones.

El foro también proporcionó una importante plataforma para deliberar sobre las cuestiones económicas, de desarrollo y medioambientales más acuciantes en la región euromediterránea y del Golfo Árabe, ya que en la edición de este año se organizaron siete sesiones plenarias temáticas, en las que se abordaron diversas cuestiones de actualidad de la agenda regional e internacional, como las perspectivas macroeconómicas para la región euromediterránea y el Golfo Árabe, la seguridad del abastecimiento energético y la transformación ecológica en ambas regiones, la financiación de proyectos, en particular pequeños proyectos y microproyectos, el espíritu empresarial en el mundo digital y el reto de la inteligencia artificial, el papel de la innovación en la prosperidad y el desarrollo global, y otros subtemas.

Resumen



Los participantes en esta sesión expresaron su elogio por el progreso y la prosperidad experimentados por el Reino de Marruecos bajo el sabio liderazgo de **Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le Asista**, en todos los ámbitos políticos, económicos y sociales, así como su gran aprecio y reconocimiento por el papel pionero desempeñado por el Reino de Marruecos, bajo el liderazgo de **Su Majestad, que Dios le Proteja**, en el lanzamiento y apoyo de todas las iniciativas de desarrollo y solidaridad destinadas a sostener la cooperación Sur-Sur.

Los participantes en esta sesión expresaron también su sincero reconocimiento y gratitud a **Su Majestad, que Dios le Asista**, por la amable y generosa hospitalidad de que han sido objeto desde que pisaron el territorio del Reino de Marruecos, y por el honor de conceder a este Foro el alto patrocinio real de **Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le Asista**, cuyo objetivo es consolidar el camino hacia el fortalecimiento de la cooperación parlamentaria con vistas a la creación de un espacio económico y financiero más integrado y sostenible entre los países euromediterráneos y los países árabes del Golfo, ya que el Foro ha demostrado, a través de su primera y segunda ediciones, que representa una buena oportunidad para que los parlamentarios y los socios institucionales de la Asamblea Parlamentaria del Mediterráneo interactúen con los actores políticos y económicos de los sectores público y privado, así como con el mundo académico y la sociedad civil.

La entrega del Premio a la Excelencia en la Asamblea Parlamentaria del Mediterráneo a la Agencia Bayt Mal Al-Quds Al-Sharif, órgano ejecutivo del Comité Al-Quds, presidido por **Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le Asista**, fue el momento más impactante de este foro y le confirió un valor excepcional. Con este motivo, se proyectó un vídeo

Resumen



durante la sesión plenaria del foro, en el que se presentaba la Agencia Bayt Mal Al-Quds Al-Sharif y sus actividades destinadas a preservar el carácter religioso y cultural de la ciudad de Al-Quds Al-Sharif y preservar su estatuto jurídico, así como los esfuerzos realizados por la agencia desde su creación, a través de los numerosos proyectos sociales que ha llevado a cabo, que han afectado especialmente a los sectores de la sanidad, la educación, la vivienda, la cultura, la juventud y el deporte.

En su discurso de apertura del foro, el Presidente de la Cámara de Consejeros señaló que esta sesión se celebraba en un contexto internacional, regional y nacional marcado por numerosos retos y riesgos multidimensionales alimentados por diversas causas y factores, en particular los relacionados con el cambio climático y las persistentes repercusiones de la pandemia Covid-19 y la exacerbación de las crisis.

En el mismo contexto, se señaló que el Reino de Marruecos, consciente de su situación estratégica que lo convierte en un punto de convergencia y enlace entre África, el mundo árabe, Europa y América Latina, y como expresión concreta de sus firmes convicciones en la importancia de la cooperación conjunta, en particular la cooperación Sur-Sur, auspiciada por **Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le Asista**, no se limita a adoptar políticas públicas eficaces para hacer frente a los retos mencionados, sino que va mucho más allá para proponer y liderar iniciativas regionales destinadas a alcanzar objetivos comunes en términos de desarrollo global con su entorno, en particular en su profundidad africana.

En este sentido, se destacó la importancia de la Iniciativa Atlántica lanzada por **Su Majestad, que Dios le Asista**, para mejorar el acceso de los países del Sahel al Océano Atlántico, que constituye un marco único

Resumen



para lograr una cooperación africana multidimensional y coordinar los esfuerzos de desarrollo con el fin de sentar las bases para el nacimiento de una África nueva, próspera y estable, además de recordar que el Reino de Marruecos, bajo el liderazgo de **Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le Asista**, ha sido pionero en la inversión en soluciones sostenibles, ya que su ubicación estratégica y sus cualificaciones le han permitido situarse entre los países líderes en la financiación y el desarrollo de proyectos de energías renovables, eficiencia energética e hidrógeno verde, como parte de su ambiciosa estrategia para acelerar la transición energética y alcanzar la neutralidad en carbono.

En esta sesión se puso en marcha el “Observatorio Parlamentario del Sur Global para el Desarrollo Sostenible del Foro Parlamentario Sur-Sur”, en colaboración con la Asamblea Parlamentaria del Mediterráneo, en el marco de la aplicación de las recomendaciones de la declaración final del Foro Parlamentario de la Cooperación Sur-Sur. Esta conferencia fue organizada por la Cámara de Consejeros y la Asociación de Senados, Consejos de Shura e Instituciones Similares de África y del Mundo Árabe, bajo nuestra presidencia y la del Foro Parlamentario para el Diálogo Sur-Sur, en Rabat en febrero de 2024, con la participación de representantes de Senados, Consejos de Shura y uniones parlamentarias regionales de África, del mundo árabe, de las Américas y del Caribe, a través de la cual se hizo un llamamiento para reforzar la coordinación, la cooperación y la concertación, mediante la creación de instituciones permanentes.

A través de esta iniciativa, la Cámara de Consejeros espera que el Observatorio sea un marco eficaz y productivo para apoyar al Foro Económico Parlamentario de Marrakech para la Región Euromediterránea y del Golfo Árabe en la consecución de sus objetivos y en la propuesta

de soluciones y planes prácticos que refuercen y desarrollen la capacidad de los parlamentarios de ambas regiones para desempeñar mejor sus responsabilidades conjuntas.

Las actividades del foro culminaron con la presentación de una serie de conclusiones y recomendaciones:

- Haciendo un llamamiento para que se facilite la activación de la iniciativa “Comunidad Parlamentaria de la Energía para las Regiones Euromediterránea y del Golfo” con el fin de mitigar los efectos de la crisis energética y garantizar la seguridad energética en ambas regiones;
- Prestar atención a las inversiones financieras, en particular a través de instrumentos de financiación alternativos, y cooperar para apoyar a las pequeñas, micro y medianas empresas mediante políticas de apoyo industrial destinadas a promover la inclusión financiera y el desarrollo económico regional;
- Subrayando la importancia de reforzar la diplomacia parlamentaria y la cooperación entre los miembros del Foro para hacer frente a los efectos de la escasez de agua, mejorar el acceso al agua, luchar contra la contaminación del suelo y avanzar hacia la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible en la región euromediterránea y el Golfo Pérsico.

El Parlamento marroquí y sus dos cámaras también organizaron un coloquio sobre el tema “Migración y cambio climático”, en colaboración con la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, con motivo de la importante visita del Presidente de la Asamblea al Reino de Marruecos, y como culminación del programa tripartito Marruecos-Unión Europea-Consejo de Europa destinado a reforzar el papel del Parlamento en la consolidación de la democracia de aquí a 2021-2024.

Resumen



En la apertura de este acto, el Presidente de la Cámara pronunció un discurso en el que expresó el orgullo de la institución legislativa marroquí por el gran número de seminarios y conferencias organizados anteriormente en colaboración entre el Parlamento marroquí y la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa sobre diversos temas y cuestiones de interés común, así como por la acogida en Rabat de los trabajos de las comisiones permanentes de la Asamblea sobre temas de interés para la aplicación de las disposiciones de la Constitución de 2011, en particular la Comisión de Asuntos Políticos y Democráticos, la Comisión de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos. y la Comisión de Inmigración.

Como parte del importante equilibrio en la asociación entre ambas partes, cabe destacar la importancia de las visitas previas de los presidentes de la Asamblea y de los distintos ponentes, así como las sesiones de audiencias con funcionarios marroquíes sobre temas importantes, como los derechos humanos, la inmigración, el asilo, la gobernanza y la consecución de la igualdad, que forman parte de la aplicación por parte del Parlamento marroquí de los 21 compromisos contenidos en la resolución “Asociación para la Democracia”, además de la participación de ministros marroquíes y presidentes de parlamentos en las sesiones plenarias de la Asamblea en Estrasburgo mediante presentaciones, intervenciones interactivas, sesiones de escucha e intercambios de opiniones con los miembros de la Asamblea.

Tercero

La apertura al entorno y la consolidación del diálogo social

Resumen



Sobre la base de su estatus constitucional especial dentro de la estructura institucional nacional, en un marco de complementariedad con la Cámara de Representantes, y en el marco de la rentabilización de sus esfuerzos para “formar un espacio de debate constructivo, experiencia, sobriedad y objetividad”, como **Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le Asista**, mantuvo en su discurso con motivo de la apertura del año legislativo el 9 de octubre de 2015, la Cámara de Consejeros ha proseguido su dinamismo comunicativo y su apertura a su entorno y a las cuestiones que la han impulsado anteriormente a iniciar el diálogo social, organizando el miércoles 20 de diciembre de 2023 la quinta edición del Foro Parlamentario de las Regiones, que consideramos un marco institucional innovador para poner en práctica el espíritu del capítulo 137 de la Constitución, que estipula la contribución de las regiones y los entes locales a la activación de la política general del Estado, y a la elaboración de las políticas territoriales a través de sus representantes en la Cámara de Consejeros.

Este foro, cuyas actividades se organizaron bajo el lema “La región: actor principal en la promoción del desarrollo integrado y sostenible”, brindó la oportunidad de reflexionar sobre la naturaleza y las formas de intervención, así como sobre los mecanismos metodológicos, financieros e institucionales que acelerarían la activación de la regionalización avanzada y fomentarían la espontaneidad en las intervenciones de los poderes públicos, partiendo del principio de que la región, dada su posición de liderazgo y las especializaciones de que goza en el ámbito del desarrollo económico, sigue siendo el nivel territorial más adecuado para lograr la convergencia de las estrategias sectoriales de desarrollo y conseguir la armonía entre los esfuerzos y las formas de intervención de todos los agentes implicados en el desarrollo regional.

Cabe señalar que las actividades de este foro se prepararon en el marco de cuatro estaciones preparatorias en forma de seminarios temáticos regionales, organizados en la región de Dajla-Uad Eddahab el 26 de enero de 2023, la región de Draa-Tafilalet el 5 de octubre de 2023, la región de Rabat-Salé-Kénitra el 1 de octubre de 2023 y la región de Tánger-Tetuán-Alhucemas el 15 de noviembre de 2023.

En el periodo entre las dos sesiones, la Cámara mantuvo su apertura a las cuestiones que preocupan a los ciudadanos, tanto hombres como mujeres, en apoyo de sus continuos esfuerzos por aprovechar su composición diversa y polifacética como espacio para un debate público pluralista, constructivo y objetivo.

Así, bajo el alto patrocinio de **Su Majestad el Rey Mohammed VI, que Dios le Asista**, el lunes 19 de febrero de 2024, la Cámara organizó las actividades del octavo Foro Parlamentario Internacional para la Justicia Social, bajo el lema “Trabajo decente para el desarrollo sostenible”, en el marco de su interacción institucional permanente con las altas directrices de **Su Majestad el Rey, quien, Dios le Proteja**, siempre ha subrayado, en sus nobles discursos y mensajes, “la estrecha relación entre economía y desarrollo sostenible” y que “la forma más elevada de protección social es la que implica la creación de oportunidades de empleo productivo que garanticen la dignidad”. Las cuestiones de “la igualdad efectiva y la lucha contra la discriminación por razón de sexo en el ámbito laboral, así como la eliminación efectiva del trabajo infantil, además del establecimiento de unas condiciones de trabajo dignas para las personas con discapacidad y la cualificación del sector informal para ampliar los ámbitos y las oportunidades de un trabajo decente” se consideran en el centro de las preocupaciones de Su Majestad y en el centro de las obligaciones constitucionales y de la aplicación de los convenios firmados por nuestro país.

Este foro, que se caracterizó por la participación significativa de miembros del gobierno, presidentes y miembros de instituciones constitucionales, y la participación cualitativa de miembros de ambas cámaras del parlamento, presidentes de regiones, presidentes y representantes de partidos políticos y organizaciones profesionales y sindicales, presidentes y representantes de instituciones constitucionales nacionales, rectores de universidades, decanos y directores de establecimientos de enseñanza superior e investigación científica, además de varios dignatarios extranjeros, representantes de organizaciones internacionales competentes y expertos marroquíes especializados, tenía los siguientes objetivos:

- Hacer un balance de la realidad del trabajo decente en nuestro país y de los diversos problemas que plantea, en particular en qué medida el trabajo decente contribuye al logro y la consecución de los objetivos de la Estrategia Nacional para el Desarrollo Sostenible, tal como se establece en la Carta Nacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible;
- Destacar la importancia que el sistema jurídico vinculado al desarrollo sostenible concede al trabajo digno, porque es un factor horizontal y repercute en muchos objetivos de desarrollo sostenible;
- Destacar los retos de rehabilitar el sistema económico nacional y promover la integración entre sus diversos componentes productivos.

Por consiguiente, la Cámara de Consejeros seguirá insistiendo en su implicación institucional responsable en el proceso de construcción participativa de las características del modelo marroquí de justicia social, procurando, en el marco de los trabajos de la octava edición de este foro, analizar y estudiar las diferentes dimensiones e impactos del trabajo decente en su estrecha relación con los objetivos del desarrollo sostenible, y anticipar enfoques y soluciones colectivas innovadoras.

Resumen



En cuanto a la sesión de abril de 2024, y con el fin de reforzar su dinamismo permanente de apertura a las cuestiones de sociedad y de acompañamiento de los grandes proyectos de reforma llevados a cabo por Su Majestad, que Dios le asista, y teniendo en cuenta su posición institucional como una extensión de las colectividades territoriales, la Cámara inició la preparación del VI Foro Parlamentario de las Regiones, organizando un coloquio temático sobre la regionalización en la región de Fez-Meknes, el pasado 6 de junio, sobre el tema “La regionalización avanzada entre los retos de la práctica y las exigencias del control jurídico”.

Este coloquio brindó la oportunidad de enriquecer la reflexión colectiva sobre los planteamientos fundamentales del cambio del ordenamiento jurídico en cuestión, a la luz de las limitaciones y los retos resultantes de prácticas que han impedido a las autoridades locales, en particular a las regiones, alcanzar la eficacia necesaria en el ejercicio de sus atribuciones individuales y conjuntas, y sin una inversión óptima en el mecanismo concertado y las posibilidades que ofrece para lograr la automatización a nivel de las políticas públicas territoriales.

Este coloquio desembocó en la elaboración de conclusiones y recomendaciones de gran importancia que, además de los resultados que darán lugar al coloquio temático regional que nos proponemos organizar en una segunda etapa preparatoria en la región Marrakech-Safi el próximo mes de octubre, constituirán una sólida base de discusión en el marco de las actividades del sexto foro parlamentario de las regiones durante el mes de noviembre del año en curso.

En otro orden de cosas, y con el fin de aumentar la apertura de la institución legislativa a los ciudadanos, jóvenes y adolescentes, y a los centros de enseñanza en particular, nuestra estimada Cámara ha seguido

Resumen



participando junto a la Cámara de Representantes en las actividades del Salón Internacional del Libro y de la Edición, cuya vigésima novena edición se organizó bajo el alto patrocinio de **Su Majestad el Rey Mohammed VI**, que Dios le asista, en la ciudad de Rabat del 9 al 19 de mayo de 2024.

Esta participación fue una oportunidad de comunicación con todos los ciudadanos, hombres y mujeres, ya que se caracterizó por el traslado de la celebración del sexagésimo aniversario del Parlamento al stand del Parlamento, en la Feria Internacional del Libro y de la Edición. El objetivo era mostrar la verdadera imagen de la labor parlamentaria y permitir a los visitantes del stand, que rondaban las 13.000 personas, conocer los amplios fondos documentales del Parlamento y sus diversas publicaciones, tanto relacionadas con su historia y composición, como con su actividad legislativa y de control y en el ámbito de la evaluación de las políticas públicas, la diplomacia parlamentaria y la apertura a la sociedad civil.

Además, se recibió a 604 organizaciones internacionales, 1.842 universitarios marroquíes y 1.920 estudiantes de diversas instituciones educativas, así como a 714 organizaciones de la sociedad civil.